



JUZGADO QUINTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN DE ORALIDAD

RADICADO: 05001 31 10 005 **2020 00278** 00

Medellín, veintitrés (23) de febrero de dos mil veintitrés (2023)

En atención al memorial que antecede, se acepta la sustitución de poder que presenta el abogado VICTOR ANDRES MOLINA ESCOBAR con TP No 215.053 del C.S.J., en la abogada ELIZABETH SARASTY PETREL portador de la cedula No 26.535.164 y TP No 920562 del C.S.J., correo elizabethsarasty@gmail.com teléfono 300 267 18 13, a quien se le reconoce personería para continuar representando a la parte demandante, en los términos del poder inicialmente conferido.

Envíesele copia de la totalidad del expediente por la Secretaria del Despacho atendiendo lo solicitado por la señora apoderada.

NOTIFÍQUESE,

MANUEL QUIROGA MEDINA

JUEZ

2

Firmado Por:
Manuel Quiroga Medina
Juez Circuito

Juzgado De Circuito
Familia 005 Oral
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **de8c96a93f497c2ce44ddcc81382690a92d22ec5f87bf63a591d7d7e79eed389**

Documento generado en 23/02/2023 12:26:41 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>